



**JUZGADO SEXTO CIVIL DEL CIRCUITO
IBAGUE TOLIMA**

Carrera 2ª No. 8-90 piso 11. Oficina 1105 Teléfono 2637957
Palacio de Justicia "Alfonso Reyes Echandía"
J06cctoiba@cendoj.ramajudicial.gov.co

Ibagué Tolima, julio veintinueve (29) de dos mil veintidós (2022)

REFERENCIA: PROCESO REORGANIZACIÓN
EMPRESARIAL INSTAURADA POR DIEGO FERNANDO
PEÑA VARGAS RADICACIÓN No.2020-00089-00.-

Obre en autos lo informado por el apoderado judicial del acreedor Banco Davivienda S.A., respecto a las tasas de interés de las obligaciones, así:

CRÉDITO	TASA DE INTERES
32060347765071	1,13%
5592257427158653	2,11%

El interesado proceda de conformidad.

NOTIFÍQUESE,

SAÚL PACHÓN JIMÉNEZ
Juez

Firmado Por:

Saul Pachon Jimenez

Juez

Juzgado De Circuito

Civil 006

Ibague - Tolima

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ab350ea68645a7579ce18d26e8e5f8fc9ef296fe9d58f4ed935e29cd7bdd517f**

Documento generado en 29/07/2022 07:23:42 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>